


INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con Dictamen de los Auditores Independientes

Mancera S.C.

 **ERNST & YOUNG**

INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
13 ABR 2012



**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con Dictamen de los Auditores Independientes**

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados

Balances generales

Estados de ingresos y egresos

Estados de variaciones en el patrimonio

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Junta Directiva Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Hemos examinado los balances generales del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Instituto. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se indica en la Nota 2 a) de los estados financieros, el Organismo prepara su información financiera de acuerdo a Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a estas Entidades Públicas. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 11, fue revisada en función al Estado de resultados de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y no se considera indispensable para su interpretación, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo.
2. En relación a los inmuebles y construcciones en proceso, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y documentación que soporta los egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.
3. A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, los egresos correspondientes a obras en proceso se registran patrimonialmente en base al avance de obra. Al concluir la obra y ser asignada a la institución educativa correspondiente, se registran como egresos en el estado de resultados (Ver nota 2f).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Prof. 633044

Hermosillo, Sonora.
30 de Marzo de 2012.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Balances generales

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	\$ 130'735,647	\$ 203'827,528
Otras cuentas por cobrar	298,080	141,746
Anticipo contratistas	60'349,291	-
Obras en proceso (Nota 2f)	485'729,580	-
Total del activo circulante	677'112,598	203'969,274
Activo no circulante:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 4)	24'027,446	23'652,518
Total del activo	\$ 701'140,044	\$ 227'621,792
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a contratistas (Nota 12)	\$ 100'000,000	\$ -
Otras cuentas e impuestos por pagar (Nota 5)	10'872,703	5'063,997
Reserva para terminación de obra (Nota 6)	49'000,058	188'843,864
Total del pasivo circulante	159'872,761	193'907,861
Pasivo a largo plazo:		
Cuentas por pagar a contratistas (Nota 12)	402'715,110	-
Total del pasivo a largo plazo	402'715,110	-
Total del pasivo	562'587,871	193'907,861
Patrimonio: (Nota 7)		
Patrimonio	24'027,445	23'652,517
Superávit por donación	63,337	64,289
Remanentes acumulados	9'144,430	9'140,483
Remanente del ejercicio	105'316,961	856,642
Total del patrimonio	138'552,173	33'713,931
Total del pasivo y patrimonio	\$ 701'140,044	\$ 227'621,792

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ing. Luis Felipe Romero López
Director General

Ing. Gino Roberto Saracco Morales
Director de Finanzas y Administración

C. Carmen Patricia Santacruz Rios
Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

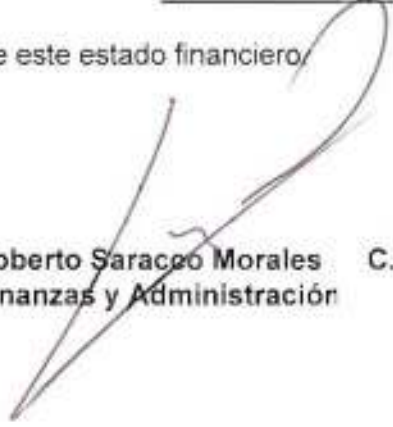
Estados de ingresos y egresos


(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Ingresos: (Nota 8)		
Ingresos federales	\$ 77'289,548	\$ 89'522,869
Ingresos estatales	201'182,533	326'500,972
Otros ingresos	25'148,890	15'470,236
Productos financieros	4'505,021	5'847,671
	<u>308'125,992</u>	<u>437'341,748</u>
Egresos: (Nota 9)		
Costo de obra asignada	113'475,902	391'777,998
Gastos de operación	49'867,854	33'884,123
Ministraciones efectuadas a terceros	29'001,172	1'152,448
Gastos indirectos de obra	10'165,997	9'170,041
Otros gastos	298,106	500,496
	<u>202'809,031</u>	<u>436'485,106</u>
Remanente del ejercicio	\$ <u>105'316,961</u>	\$ 856,642

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Ing. Luis Felipe Romero López
Director General


Ing. Gino Roberto Saracco Morales
Director de Finanzas y Administración



C. Carmen Patricia Santacruz Rios
Subdirección de Contabilidad

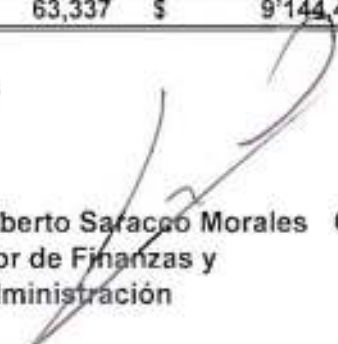
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Estados de Variaciones en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010


(Cifras en pesos)

	Patrimonio	Superávit por donación	Remanentes acumulados	Remanente del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 22'522,188	\$ 64,289	\$ 9'140,483	\$ 1'175,396	\$ 32'902,356
Adquisiciones de mobiliario y equipo	1'130,329				1'130,329
Remanente del ejercicio 2009 traspasado a Resultados del período (Nota 7c)				(1'175,396)	(1'175,396)
Remanente del ejercicio				856,642	856,642
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 23'652,517	\$ 64,289	\$ 9'140,483	\$ 856,642	\$ 33'713,931
Adquisiciones de mobiliario y equipo	374,928				374,928
Remanente del ejercicio 2010 traspasado a Resultados del período (Nota 7c)				(856,642)	(856,642)
Otros ajustes		(952)	3,947		2,995
Remanente del ejercicio				105'316,961	105'316,961
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 24'027,445</u>	<u>\$ 63,337</u>	<u>\$ 9'144,430</u>	<u>\$ 105'316,961</u>	<u>\$ 138'552,173</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Ing. Luis Felipe Romero López
Director General


Ing. Gino Roberto Saracco Morales
Director de Finanzas y
Administración


C. Carmen Patricia Santaeruz Ríos
Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estado de cambios en la situación financiera

(Cifras en pesos)

Operación	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Operación		
Remanente del ejercicio	\$ 105'316,961	\$ 856,642
Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso (aplicación) de recursos:		
Remanente del ejercicio anterior	(856,642)	(1'175,396)
	104'460,319	(318,754)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(156,334)	(9,137)
Anticipo contratistas	(60'349,291)	-
Obras en proceso	(485'729,580)	-
Otras cuentas e impuestos por pagar	5'808,706	2'615,996
Reserva para terminación de obra	(139'843,806)	105'448,387
Recursos (requeridos) generados por la operación	(575'809,986)	107'736,492
Inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo	(374,928)	(1'130,329)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(374,928)	(1'130,329)
Afectación presupuestal por la inversión neta en bienes de activo fijo		
	374,928	1'130,329
Cancelaciones de saldos con efecto en el patrimonio	2,995	-
	377,923	1'130,329
Financiamiento		
Cuentas por pagar contratistas (Obra financiada)	502'715,110	-
Recursos generados en actividades de financiamiento	502'715,110	-
(Disminución) aumento de efectivo e inversiones temporales		
	(73'091,881)	107'736,492
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	203'827,528	96'091,036
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 130'735,647	\$ 203'827,528

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ing. Luis Felipe Romero López
Director General

Ing. Gino Roberto Saracco Morales
Director de Finanzas y Administración

C. Carmen Patricia Santacruz Ríos
Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en pesos)

1. Constitución y operación

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, creado según Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 30 de marzo de 1998, y modificado según Decreto del 23 de Abril de 2009.

El Instituto tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
- Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la infraestructura educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúan los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto, atendiendo a criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
- Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y construcción de los aspectos educativos y culturales en la Entidad;
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad;
- Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de infraestructura educativa y cultural en el Estado;

- Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;
- Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
- Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
- Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipo de los espacios educativos y culturales de la entidad;
- Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnicas y materiales regionales;
- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

2. Resumen de las principales políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Entidad están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental derivados de la normatividad aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora, mismos que identifican y delimitan a la Entidad, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) en México; por lo que la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la NIF B-10 por lo tanto las cifras de los estados financieros se preparan sobre la base de costo histórico original.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes, fueron autorizadas por el Director General del Instituto, Ing. Luis Felipe Romero López el día 20 de febrero de 2012. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la H. Junta Directiva. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

b) Ingresos y egresos

Los ingresos se registran conforme se van recibiendo, y consisten en subsidios, tanto del Gobierno Federal, como del Gobierno del Estado, así como los ingresos propios provenientes de las aportaciones particulares y otros ingresos.

Los egresos se registran al momento de su erogación, a excepción de ciertas provisiones que se crean al cierre del ejercicio en base a partidas devengadas. Las obras en proceso se registran en base al avance de obra y una vez concluidas y asignadas se reconocen como egreso en el estado de resultados.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, los recursos de programas pendientes de ejercer al cierre del ejercicio presupuestal son reservados reconociéndolos como egreso, sin que exista desembolso de efectivo o avance obra autorizado.

c) Uso de estimaciones

En la presentación de los estados financieros adjuntos, la administración del Instituto ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

d) Efectivo e inversiones temporales

El efectivo e inversiones temporales están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

e) Reserva para cuentas incobrables

La Institución revisa periódica y sistemáticamente la antigüedad y cobro de sus cuentas por cobrar. Como resultado de este procedimiento no se identificaron cuentas que pudieran considerarse en la estimación para cuentas de cobro dudoso.

f) Obras en proceso

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, las obras en proceso, se registran patrimonialmente en el activo circulante durante el período de construcción de acuerdo a lo devengado, en función al avance de obra autorizado; una vez concluidas y asignadas al plantel educativo correspondiente son reconocidas como egresos en el estado de resultados.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones de mobiliario y equipo son registrados contablemente a su costo de adquisición afectando paralelamente gastos y patrimonio adquirido.

En el caso de los bienes donados, se registran contablemente afectando inversión y patrimonio al valor neto de reposición tomando como base avalúo del perito valuador independiente al momento de su incorporación y de acuerdo al acta de entrega.

h) Impuesto Sobre la Renta

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

i) Control presupuestal

El Instituto formula informes trimestrales de situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

j) Remanentes presupuestales del ejercicio anterior

El Instituto registra como aumento o disminución a los resultados del ejercicio, los remanentes presupuestales del ejercicio anterior reconociéndose a su vez un cargo o crédito a remanentes acumulados. Este registro se incluye en el estado de ingresos y egresos en el concepto de otros ingresos "Refrendo de recursos".

k) Reserva para terminación de obra

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Instituto utiliza la cuenta de naturaleza acreedora "Reserva para terminación de obra", en la cual se provisiona el importe de la diferencia entre el presupuesto autorizado recibido, menos el presupuesto ejercido de cada año más los intereses devengados; durante el ejercicio se disminuye la cuenta por el pago en efectivo o cheque de facturas de estimaciones de obra y factura por adquisiciones de equipo, derivado de los contratos respectivos, además por ajustes de costos a los precios del contrato de obra y por el importe de complementos o ajustes. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2011, se integra por remanentes de obras concluidos.

A partir del ejercicio 2011, las obras se reconocen en base a lo devengado de acuerdo a los avances de obra, registrándolas patrimonialmente como construcciones en proceso. Al concluirse las obras y ser asignadas a la institución educativa correspondiente, se registran como egreso en el estado de resultados.

3. Efectivo e inversiones temporales

A continuación se presenta la integración de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Caja	\$ 21,249	\$ -
Cuentas bancarias	13'181,466	62'426,199
Inversiones temporales	117'532,932	141'401,329
Total	<u>\$ 130'735,647</u>	<u>\$ 203'827,528</u>

4. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se compone como sigue:

	2011		2010
Terrenos	\$ 10'614,569	\$	10'614,569
Edificios	2'346,917		2'346,917
Muebles y enseres	2'727,330		2'436,259
Equipo de computo	3'832,320		3'753,799
Equipo de transporte	4'444,831		4'444,831
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	61,479		56,143
Total	\$ 24'027,446	\$	23'652,518

Durante el ejercicio presupuestal de 2011 y 2010, se originaron altas de activo fijo por \$374,928 y \$1'130,329 respectivamente.

5. Otras cuentas e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2011		2010
Cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar	\$ 7'955,562	\$	3'223,827
Acreeedores diversos	(2,914)		127,224
Retención a contratistas	715,980		983,368
Total cuentas por pagar	\$ 8'668,628	\$	4'334,419
Impuestos por pagar:			
2 al Millar (I.C.I.C.)	935,725		159,795
2 al Millar por aplicar	-		107
ISR Sobre Salarios	59,445		56,525
10% Retención I.S.R.	105,685		44,630
IVA retenido	-		21
SECOGES	859,173		205,708
CECOP 15%	128,900		30,636
UNISON 10%	85,944		20,505
SEFUP	29,203		211,651
Total de impuestos por pagar	\$ 2'204,075	\$	729,578
Total	\$ 10'872,703	\$	5'063,997

Estos saldos se originan principalmente por el importe de las provisiones correspondientes al mes de diciembre de 2011 y diciembre de 2010, respectivamente, mismas que se liquidan por lo regular en el siguiente mes, de acuerdo a lo establecido en las propias leyes en el caso de los impuestos por pagar.

6. Reserva para terminación de obra

Este renglón corresponde a contratos de obra pendientes de ejercer al término del ejercicio, así como a remanentes de obras concluidas en ejercicios anteriores y que de acuerdo con las prácticas de operación, están a disposición de las instituciones educativas beneficiarias de dichas obras, adicionadas de intereses, su integración es la siguiente 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011		2010
Reserva 2006	\$ -	\$	1'543,920
Fondo proporcional 2008	7'033,240		7'033,240
FAM 2005	4'596,022		4'596,077
FAM 2008	4'785,534		6'174,519
FAM 2009	12'949,787		13'446,498
Peso por peso 2009	-		33'452,399
Estatat directo	-		25'657,008
Convenio con Instituciones	-		2'067,762
FAMES 2010	13'407,695		35'764,407
Normal convenido	-		48'522,041
FIEF	-		3'053,500
Otros	6'227,780		7'532,493
	\$ 49'000,058	\$	188'843,864

La reserva para terminación de obra correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 asciende a \$151'515,132. Los importes de \$49'000,058 y \$37'328,732 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a remanentes de reservas de ejercicios anteriores.

7. Patrimonio

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011		2010
Patrimonio	\$ 24'027,445	\$	23'652,517
Superávit por donación	63,337		64,289
Remanentes acumulados	9'144,430		9'140,483
Remanente del ejercicio	105'316,961		856,642
Total	\$ 138'552,173	\$	33'713,931

a) Como se describe en la Nota 2 e), el patrimonio se incrementa o disminuye por las altas y bajas de Inmuebles, mobiliario y equipo.

b) La variación en la cuenta "Patrimonio", se origina por las altas de activo fijo por \$374,928.

c) El remanente del ejercicio 2010 y 2009, se registró en 2011 y 2010, como otros ingresos "Refrendo de recursos" de acuerdo a lo mencionado en la nota 2j).

8. Ingresos

Este renglón se integra como sigue al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Ingresos federales	\$ 77'289,548	\$ 89'522,869
Ingresos estatales	201'182,533	326'500,972
Otros ingresos	25'148,890	15'470,236
Productos financieros	4'505,021	5'847,671
Total	\$ 308'125,992	\$ 437'341,748

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo a los oficios de autorización de recursos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedaron pendientes de recibir recursos por \$43'270,666 y \$47'550,141, respectivamente.

9. Egresos

Este renglón se integra como sigue al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Costo de obra asignada	\$ 113'475,902	\$ 240'262,866
Reserva para terminación obra asignada	-	151'515,132
Gastos de operación	49'867,854	33'884,123
Ministraciones efectuadas a terceros	29'001,172	1'152,448
Gastos indirectos de obra	10'165,997	9'170,041
Otros gastos	298,106	500,496
Total	\$ 202'809,031	\$ 436'485,106

La reserva para terminación de obra corresponde al importe comprometido de acuerdo a los contratos respectivos de las obras en proceso a esas fechas.

10. Contingencias y compromisos

- a) Las contribuciones Federales, Estatales y Municipales están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un período de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.
- b) El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal, entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- a) De acuerdo con la política de egresos en 2010, mencionada en la Nota 2 f), al 31 de diciembre de 2010, se reconoció como egresos el importe de los recursos pendientes de ejercer y los intereses generados a esa fecha, identificados en cada uno de los programas por \$151'515,132, con crédito a la reserva para terminación de obra de acuerdo con los contratos respectivos de obra.
- b) El Instituto, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

11. Ejercicio Presupuestal

El análisis de las variaciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se resume a continuación:

Concepto	Programado original	Modificado	Alcanzado al 31 de diciembre de 2011	% Alcanzado Vs Modificado
Ingresos Federales	\$ 65'252,742	\$ 65'252,742	\$ 77'289,548	118%
Ingresos Estatales	329'051,870	390'361,929	201'182,533	52%
Ingresos Propios	3'506,275	3'506,275	21'928,816	625%
Otros Ingresos:				
Diferimento de pago a proveedores	-	529'871,105	529'871,105	100%
Ingresos varios	10'000,000	10'500,000	7'725,096	74%
Total Ingresos	\$ 407'810,887	\$ 999'492,051	\$ 837'997,098	84%

Capítulo	Programado original	Modificado	Alcanzado al 31 de diciembre de 2011	% Ejercido Vs Modificado
Servicios Personales	\$ 27'569,222	\$ 27'569,222	\$ 29'966,632	109%
Materiales y Suministros	2'260,300	2'880,300	1'000,840	35%
Servicios Generales	9'493,868	28'301,967	18'855,227	67%
Bienes muebles e inmuebles	2'900,000	3'312,268	45,157	1%
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	365'587,497	937'428,294	785'751,870	84%
Total Gastos	\$ 407'810,887	\$ 999'492,051	\$ 835'619,726	84%

La variación en el rubro de ingresos se origina principalmente en los recursos percibidos para inversión de obra, ya que normalmente al principio del ejercicio se maneja un estimado a recibir con base en lo que se recibió del ejercicio anterior; la SEC es quien promueve los recursos para inversión de obra y es la que recibe autorización de los recursos para ejercer en mayor o menor medida, dependiendo del caso, por lo que se puede recibir recursos extras a los programados en el ejercicio por obras autorizadas nuevas no contempladas o programas nuevos que la SEP le autoriza a la SEC.

12. Cuentas por pagar a largo plazo. Obra Pública Financiada

Durante el ejercicio 2011, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa licitó y contrató obra pública financiada para la rehabilitación de planteles de educación básica de la zona noroeste del Estado de Sonora, bajo el siguiente esquema:

La Secretaría de Hacienda del Estado, emite oficio SH-ED-11-134 con fecha 18 de mayo de 2011, donde autoriza recursos estatales por un monto de \$580'090,001 para su aplicación al programa de transformación educativa bajo el esquema de obras asociadas a financiamiento.

Los contratantes de la obra de acuerdo a las bases de licitación cuentan con una carta de interés emitida por una institución de crédito mexicana en la que consta la intención de la citada institución de otorgarle un financiamiento al contratante.

El ISIE emite al contratante un certificado de terminación de meta (CTM) por cada estimación autorizada de los trabajos ejecutados, así como un CTM inicial por valor del 30% del contrato.

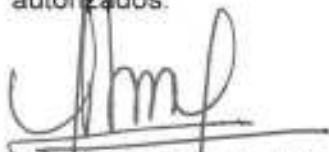
El ISIE cuenta con 24 meses posteriores a la emisión de los CTMs para realizar el pago al contratista o, a quienes este haya cedido sus derechos de cobro.

El ISIE pagará en forma mensual al contratante los costos financieros que haya generado el financiamiento.


Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la obra pública financiada contratada ascendió a \$571'340,797. Los avances de obra autorizadas fueron por \$485'729,580.

Se emitieron CTM por \$279'805,693, y se liquidó durante el año por concepto de capital \$2'609,692 y por financiamiento \$5'337,658.

El pasivo a favor de los proveedores contratistas al 31 de diciembre de 2011, por la obra pública financiada asciende a \$502'715,110, de los cuales \$100'000,000 vencen en el corto plazo y \$402'715,110 vecen en un plazo de 24 meses a partir de que los avances de obra son autorizados.



Ing. Luis Felipe Romero López
Director General



Ing. Gino Roberto Saracco Morales
Director de Finanzas y
Administración



C. Carmen Patricia Santacruz Rios
Subdirección de Contabilidad

**INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)**

Informe Complementario de Auditoria

Al 31 de Diciembre de 2011

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 31/2011

Hermosillo, Sonora, a Abril 13 del 2012

Asunto: Informe de auditoria externa.

**Instituto Sonorense de Infraestructura
Educativa (ISIE)**

Lic. Carlos Tapia Astiazarán

Secretario de la Contraloría General del Estado
P r e s e n t e.-

Con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) al 31 de diciembre de 2011, realizamos la evaluación de la estructura de control interno, determinando las observaciones que más adelante se detallan. Habiendo comentado previamente dichas observaciones con los funcionarios involucrados en la operación.

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 31/2011, en este documento se presenta el informe complementario de auditoría con observaciones, irregularidades y sugerencias.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido de la presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Prof. 633044

C.c.p. Ing. Luis Felipe Romero López (Director General del ISIE)
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco (Directora General de Auditoria Gubernamental)

Hermosillo, Sonora, a Abril 13 del 2012

Asunto: Informe de auditoría externa 2011.

**Instituto Sonorense de Infraestructura
Educativa (ISIE)**

Lic. Carlos Tapia Astiazarán
Secretario de la Contraloría General del Estado
P r e s e n t e

Antecedentes:

ÓRGANO DESCENTRALIZADO

Auditado:

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Constitución:

Con fecha 30 de Marzo de 1998, se creó el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE), mediante decreto publicado por el Gobierno del Estado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, siendo modificado según decreto del día 23 de Abril de 2009.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura.

La entidad opera financieramente a través de programas previamente establecidos y cada programa cuenta con subprogramas, para lo cual tiene un presupuesto asignado.

Objetivos

Según el Artículo del Decreto del día 30 de Marzo de 1998 y modificado según decreto del 23 de abril de 2009, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado de Sonora, por lo que tendrá que darle cumplimiento a las siguientes atribuciones según el Artículo 3º del Decreto antes mencionado:

1. Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;

2. Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
3. Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
4. Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la Infraestructura Educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúen los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier concepto; atendiendo a los criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
5. Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y reconstrucción de los espacios educativos y culturales en la Entidad;
6. Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad;
7. Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de Infraestructura educativa y cultural en el Estado;
8. Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;
9. Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
10. Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
11. Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipos de los espacios educativos y culturales de la entidad;
12. Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnica y materiales regionales;
13. Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, estará constituido por:

- Los bienes muebles, y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal;
- Los derechos que por cualquier concepto adquiera sobre los bienes muebles e inmuebles;
- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y Privado.
- Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y de los Sectores Social y Privado;

- Los Ingresos que perciba por concepto de concesiones, permisos, licencias, y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refieren las transacciones anteriores;
- En general, por todos los bienes y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

Órgano de Gobierno

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE) cuenta con los siguientes órganos:

- I. Órganos de Gobierno integrados por el Consejo Directivo y Director General, siendo el Consejo Directivo la máxima autoridad del Instituto, integrado este último por:
 - Un Presidente, que será el Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología.
 - Un Secretario, que será el Director General del Organismo,
 - Cuatro Vocales que serán:
 1. Secretario de Educación y Cultura del Estado,
 2. Secretario de Hacienda,
 3. Director General Jurídico del Estado y
 4. Secretario de Economía.
- II. Órganos de Apoyo Internos integrados por el Comité Técnico de Obras y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- III. Unidades Administrativas integradas por la Dirección Técnica, Dirección de Obras, Dirección de Finanzas y Administración, y la Unidad de Informática.

La administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa recae en la Dirección General del Organismo, quien a su vez cuenta con un equipo de colaboradores encargados de los distintos departamentos operativos y administrativos.

A la fecha de emisión del presente informe, los puestos a nivel dirección del Organismo, lo desempeñan las siguientes personas:

- Director General (Ing. Luis Felipe Romero López)
- Director de Finanzas y Administración (Ing. Gino Roberto Saracco Morales)
- Director Técnico (Lic. Rita Candelaria Estrella Valencia)
- Director de Obras (Ing. Sergio Antonio Bustamante Durazo)

Órgano de Control Interno y Comisario Público

La vigilancia del Organismo estará a cargo de un Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado quien es el responsable de vigilar y evaluar el desempeño global y por áreas específicas del Organismo, su nivel de eficiencia, el apego a las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento de sus metas y programas, así como el manejo de sus ingresos y egresos.

Se cuenta además con un órgano de control y desarrollo administrativo, el cual es integrante de la Contraloría General del Estado, que se encarga de vigilar los movimientos mensuales que se realizan de manera operativa y contable, que en su caso afecten a las cuentas de balance y de presupuesto, actualmente a cargo del C.P. Alberto Castañeda Rosas, quien desempeña sus labores en las propias instalaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Desarrollo de la revisión:

La Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en balance general, estado de ingresos y egresos, y relaciones analíticas y auxiliares que complementan la información. Se incluye en la información financiera lo relacionado con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoría sobre los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestra revisión es realizada de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública y, en consecuencia, incluye procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que son aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan los Estados Financieros es íntegra.
- La información que presentan los Estados Financieros se obtiene de los registros de control presupuestal y de la contabilidad en general.
- La información contenida en los registros de contabilidad es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

Periodo:

La auditoría practicada a los estados financieros de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, en apego al calendario anexo al contrato de prestación de servicios.

Alcance:**Análisis**

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), las cuales en esencia son las mismas que las Normas y Procedimientos de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Derivado de lo anterior nuestra revisión correspondió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2011, e inicia con las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de los ingresos propios y de terceras personas, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados efectuados por el Comité Técnico, así como el soporte documental que ampara la operación. Por lo que no incluye la inspección técnica de las inversiones efectuadas.

Patrimonio aportado

Las aportaciones realizadas en el período comprendido del 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$308'125,992 por parte del Gobierno Federal y Estatal, Ingresos propios y aportaciones hechas por terceros, dichas aportaciones se revisaron mediante la revisión detallada de las ministraciones efectuadas y los convenios de coordinación para la transferencia de recursos.

Patrimonio aplicado

El patrimonio que se ejerció según los estados financieros de ISIE que prepara la Administración del Instituto por el período comprendido del 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$113'475,902 de costos de obra asignada, así como los costos operativos por \$89'333,129, con un total de \$202'809,031. Nuestra revisión consistió en solicitar las relaciones analíticas y los contratos celebrados con contratistas de las obras contratadas o prestadores de servicios, para efectos de conocer en forma detallada el nombre del contratista o prestador de servicio, el presupuesto asignado, el programa al cual se aplica el recurso, nombre de la escuela, nivel al que pertenece, el monto total contratado, el ejercido y el pendiente de ejercer durante la obra contratada, etc., en el caso de los gastos operativos, la revisión se realizó por concepto específico y con un muestreo selectivo de la documentación fuente que justifique el egreso.

Expedientes de obra y adquisiciones revisados

Se analizaron 24 expedientes de obras contratadas y ejercidas por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa en los meses de enero a diciembre de 2011; efectuando una revisión de las obras contratadas de \$165'950,795 pesos con un alcance del 16%. Se determinó la muestra, considerando lo siguiente:

Partidas destacadas

Se seleccionaron expedientes de acuerdo al monto de la obra contratada y monto ejercido por la entidad, así como en forma aleatoria, por aquellas obras contratadas en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, sumando una muestra de \$79'169,971 pesos, sobre el total ejercido, equivalente al 14%.

Adicionalmente se revisaron las obras que quedaron en proceso al 31 de diciembre de 2011 por \$485'729,580 con un alcance del 30%.

Nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido (Normatividad de los programas) y la documentación que ampara dichos registros, pero no incluyó el examen físico de la aplicación del mismo.

Organización general

Se cuenta con un convenio de coordinación en materia de Infraestructura Educativa celebrado desde 1998 entre el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y el Gobierno del Estado de Sonora que otorga vida al Instituto.

Unas de las herramientas más importantes y con las cuales una Entidad mitiga sus riesgos y lleva un mejor control interno, son los manuales de procedimientos, reglamento interior, políticas internas, etc.

La entidad cuenta con lo siguiente:

- Reglamento Interior, manuales, políticas y Registro de la Entidad ante la Secretaría de Hacienda, RFC, etc.
- Reglamento Interior publicado a través del boletín oficial número 50 SECC III de fecha 22 de diciembre de 2005.
- Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones al Reglamento Interior publicado a través del boletín oficial número 2 SECC II de fecha 7 de Julio de 2008.
- Decreto que crea al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, publicado a través del boletín oficial número 26 SECC I de fecha 30 de Marzo de 1988.
- Reforma al decreto de creación publicado a través del Boletín Oficial con fecha 19 de Febrero de 2004.
- Reforma al decreto de creación publicado a través del Boletín Oficial con fecha 25 de Septiembre de 2008.
- Reforma al decreto de creación publicado a través del Boletín Oficial con fecha 23 de Abril de 2009.
- Manual de Organización actualizado con fecha 30 de Marzo de 2009.
- Manual de Procedimientos actualizado con fecha 24 de Noviembre de 2008.
- Manual de Trámites y Servicios actualizado con fecha 29 de Marzo de 2007.
- Políticas Administrativas 2010 autorizadas por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria número XLV del día 29 de Marzo de 2010.
- Reglamento de Operación de los Ingresos propios actualizado en la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 2 de Mayo de 2007.

De la revisión de su organización general se observó lo siguiente:

- Se cumple con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y autorizadas.
- El reglamento interior los manuales y las políticas internas, son del conocimiento del personal.
- Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y Su Reglamento.
- La plantilla de personal se encuentra autorizada.
- Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaría de Hacienda.
- Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades ante la Secretaría de Hacienda.
- Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Estatal.
- La entidad esta inscrita en el Registro Federal de Contribuyente.
- Los Estados Financieros son firmados por el Director General, el Director de Finanzas y Administración y la Subdirección General de Contabilidad.

Objetivos y metas

La Entidad proporciona información sobre el cumplimiento de metas y objetivos, los cuales reporta en forma mensual y se justifica cada trimestre y en el año a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

Al 31 de diciembre de 2011, las metas se cubrieron con los siguientes resultados.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO
(EJERCICIO FISCAL 2011)

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Estructura Admva.	Categorías Programáticas								DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
CLAVE NEP ORGANISMO											ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TOTAL REALIZADO	% AVANCE FISICO VS ORIGINAL
UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.	Subprograma	Actividad o Proyecto	Meta						
08	2	3	01	03	34	02	154	01	INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SONORA EDUCADO DIRECCION GENERAL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	INFORMES	4	4	4	100%
					35	01	375	02	ASIGNAR A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL ESTADO EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO COORDINACION Y GESTION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS	AUDITORIAS	2	2	2	100%
							376	03	APoyo Y Asesoría PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS PREPARAR, REALIZAR Y ORGANIZAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO PLANEACION, INFORMACION Y EVALUACION SECTORIAL DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS	ACTAS	6	6	6	100%
					07		407	04	SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LAS POLITICAS ADMIVAS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR TRIMESTRALMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	DOCUMENTOS	5	4	4	80%
								05	COORDINAR Y DIRIGIR LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MODERNIZACION, MTTD DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DIRECCION TECNICA	ACTAS	1	1	1	100%
								01	ELABORAR LOS EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS	EXPEDIENTES TECNICOS	600	2,112	2,112	352%
								02	ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION	LICITACIONES REALIZADAS	120	186	186	155%
								03	ELABORAR LOS CONTRATOS DE OBRA	CONTRATOS	470	1,109	1,109	236%
								01	ELABORAR DICTAMENES TECNICOS PARA REGISTRAR LOS REQUERIMIENTOS DE REPARACION DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO SUPERVISION DE LA OBRA CIVIL Y DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	DICTAMENES	489	489	489	100%
								02	ESTABLECER Y REALIZAR LA SUPERVISION DE OBRA PARA CONTROLAR EL TIEMPO, EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LAS MISMAS.	OBRAS	488	488	488	100%
								03	REGISTRAR LA ENTREGA Y RECEPCION DE LAS OBRAS EJECUTADAS	ACTAS ENTREGA	489	489	454	93%
					10	01	099		DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION: CONSOLIDACION DE LA GESTION PUBLICA PARA RESULTADOS ADMINISTRACION DE PERSONAL, CAPACITACION, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. SELECCION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL.					

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO
(EJERCICIO FISCAL 2011)

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Estructura Admva.	Categorías Programáticas								DESCRIPCION	METAS				
CLAVE NEP ORGANISMO										UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TOTAL REALIZADO	% AVANCE FISICO VS ORIGINAL
UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.	Subprograma	Actividad o Proyecto	Meta						
						02	300	01	PROMOVER LA IMPARTICION DE LOS CURSOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO	CURSOS	16	16	16	100%
								02	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ADQUISICIONES Y SERVICIOS	INFORMES	4	4	4	100%
					11			05	MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION Y PASION POR EL SERVICIO PUBLICO ANALISIS Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL REGISTRO Y CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL					
					14			02	COORDINAR Y SUPERVISAR Y DIRIGIR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES DEL INSTITUTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	INFORMES	16	16	16	100%
								02	INTEGRACION PRESUPUESTAL					
								04	ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	DOCUMENTOS	2	2	2	100%
								05	COORDINAR Y ELABORAR LOS INGRESOS PROPIOS, OPERATIVOS Y DE INVERSION DEL INSTITUTO	INFORMES	12	12	12	100%
					01			02	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO: LEGISLATIVO					
								02	ASESORIA, ANALISIS JURIDICO Y OPERACION. APOYO ADMINISTRATIVO INTEGRAL					
								01	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS	INFORME	12	12	12	100%
								02	CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTION LEGISLATIVA					
					11			02	REALIZAR EVALUACIONES VARIAS	INFORME	8	8	7	88%
								03	MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION Y PASION POR EL SERVICIO PUBLICO ANALISIS Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ELABORACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA					
								03	DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA DIRECTA, DESPACHOS EXTERNOS Y CUENTA PUBLICA	ACTAS	2	2	2	100%
					56			03	DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION DE LA OBRA PUBLICA NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PUBLICA					
								04	ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACION	INFORME	120	419	419	100%
								05	VERIFICACION Y FISCALIZACION DE OBRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES	OBRAS	168	203	203	100%
					14			05	UNIDAD DE INFORMATICA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INVESTIGACION. DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION					
								01	BRINDAR EL SOPORTE TECNICO REQUERIDO POR LOS USUARIOS DE COMPUTO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES EXISTENTES Y EL RESPALDO DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL	INFORME	24	24	24	100%
									TOTAL METAS 22					

Sistema de información y registro

La Entidad Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, maneja sus registros contables a través del Sistema CONT PAQ 2001. Del análisis de los registros contables se tomaron en cuenta los siguientes documentos:

- Catálogo de Cuentas
- Políticas de Registro

Información financiera

Balance General al 31 de diciembre de 2011

(Miles de pesos)

Rubro	Activo	Pasivo + Patrimonio
Efectivo e inversiones temporales	\$ 130,736	
Otras cuentas por cobrar	298	
Anticipo a contratistas	60,349	
Obras en proceso	485,730	
Activo Fijo	24,027	
Otras cuentas e impuestos por pagar		\$ 10,873
Reserva para terminación de obra		49,000
Cuentas por pagar a contratistas		100,000
Cuentas por pagar a contratistas a largo plazo		402,715
Patrimonio		33,235
Remanente del Periodo		105,317
Totales	\$ 701,140	\$ 701,140

Estado de Remanentes del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011

(Miles de pesos)

Ingresos	\$ 308,126
Egresos	202,809
Resultado del ejercicio	\$ 105,317

Para la auditoría, bajo el enfoque de pruebas del control interno, aplicación de pruebas sustantivas y revisión analítica, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Caja	\$ 21,249	\$ 21,249	
Bancos	13'181,466	13'181,466	
Inversiones	117'532,932	117'532,932	
Cuentas por Cobrar	216,224	-	
Deudores Diversos	67,952	-	
Subsidio al Empleo	13,904	-	
Anticipo a contratistas	60'349,291	60'349,291	
Obras en proceso	485'729,580	485'729,580	
Terrenos	10'614,569	-	
Edificios	2'346,917	-	
Muebles y Enseres	2'727,330	291,071	
Equipo de Cómputo	3'832,320	78,521	
Equipo de Transporte	4'444,831	-	
Equipo de Comunicación	61,479	5,336	
Cuentas por Pagar	510'670,672	506'879,320	(716)
Acreedores Diversos	(2,914)	(2,914)	(49,896)
Impuestos por Pagar	2'204,075	2'204,075	165,130
Reserv. Aplic. a Terminación de Obras	49'000,058	49'000,058	17'181,165
Retenciones a Contratistas	715,979	715,979	62,394
Patrimonio	24'027,445	24'027,445	
Superavit por Donación	63,337	63,337	
Resultado de Ejercicios Anteriores	9'144,430	9'144,430	
Ingresos Federales	77'289,548	77'289,548	
Ingresos Estatales	201'182,533	201'182,533	
Ingresos Propios	21'072,173	21'072,173	
Otros Ingresos	8'581,738	8'581,738	
Costo de Obra	113'475,902	113'475,902	
Gastos de Operación	49'867,855	49'867,855	
Ministraciones efectuadas a terceros	29'001,172	29'001,172	
Programas Especiales	298,106	298,106	
Gastos indirectos de obra	10'165,997	10'165,997	

Algunas cuentas de la balanza de la Entidad fueron reclasificadas para efectos de presentación en el Balance General.

Observaciones de Resultados por cada una de las cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Cuentas e impuestos por pagar	\$ 10'872,703

Observación

1. Mediante la revisión analítica de las cuentas por pagar en la subcuenta de ISSSTESON, se identificaron saldos con naturaleza contraria por \$6,345 como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta por pagar	Saldo al 31 de diciembre de 2011
	Cuentas por pagar:	
2101-000-3-013-0	Prestamos corto plazo empleados	\$ (6,345)
		<u>(6,345)</u>

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Analizar si la diferencia corresponde a pagos en exceso o a errores en la aplicación contable y proceder en consecuencia con las correcciones que ameriten.

Observación:

2. Mediante la revisión analítica, se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$5,629 como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
2101-000-0-000	CUENTAS POR PAGAR	
2101-000-3-006	Seguro retiro ISSSTESON	5,629
		<u>5,629</u>

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Aclarar el motivo de la antigüedad de dichos saldos así como si los mismos son exigibles. En caso de ser partidas no exigibles, deberá cancelarse el saldo.

Observación:

3. Mediante revisión analítica de la cuenta de Acreedores se identificaron saldos con naturaleza contraria por \$49,896, como sigue:

Acreedores diversos:		
2102-003-0-000-0	General de Seguros, S.A.	(11,454)
2102-027-0-000-0	INFONACOT	(38,442)
Totales \$		(49,896)

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Analizar si las diferencias corresponden a pagos en exceso o a errores en la aplicación contable y proceder en consecuencia con las correcciones que ameritan.

Observación:

4. Mediante revisión analítica, se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$62,394.

2107-000-0-000	RETENCIONES A CONTRATISTAS	
2107-025-0-000-0	Victor Manuel Valenzuela Cornejo	3,135
2107-131-0-000-0	Construcciones González Quiroz	23,147
2107-137-0-000-0	Cotisa Constructora, S.A. de C.V.	2,506
2107-139-0-000-0	Saima Lisett Ortiz Esparza	1,785
2107-142-0-000-0	Alamos Ingenieria, S.A. de C.V.	2,148
2107-144-0-000-0	Diseño de Proyectos e Ingenieria	6,682
2107-146-0-000-0	Productos Mecanicos y Electricos	7,258
2107-147-0-000-0	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	589
2107-151-0-000-0	Jorge Antonio López Noriega	11,303
2107-154-0-000-0	PREMACO del Desierto, S.A. de C.	1,893
2107-156-0-000-0	Constructora Santap, S.A. de C.V.	1,694
2107-160-0-000-0	Productos Mecanicos y Electricos	254
		62,394

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Aclarar el motivo de la antigüedad de dichos saldos así como si los mismos son exigibles. En caso de ser partidas no exigibles, deberá cancelarse el saldo.

Observación

5. Las provisiones del mes de diciembre de 2011 de los pasivos por ISPT y retenciones de ISR sobre honorarios, no coinciden con los pagos efectuados en el mes de enero de 2012

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Pago fisico	Diferencia
2103-003-0-000-0	I.S.P.T.	59,445	91,936	32,491
2103-004-0-000-0	10% Retención I.S.R.	105,685	106,865	1,180

Normatividad violada:

Ley del impuesto sobre la renta, art. 127 con referencia a la retención y entero del impuesto sobre pagos a personas físicas.

Medida de solventación:

Debido a que el pago si corresponde a las retenciones del mes de diciembre, la diferencia debe corresponder a error en aplicación contable de meses anteriores por lo que deberá aclararse y efectuar el ajuste correspondiente.

Observación

6. Por el mes de octubre no se presento el pago provisional por ISR sobre arrendamiento de inmuebles por \$275

Normatividad violada:

Ley del impuesto sobre la renta, art. 127 con referencia a la retención y entero del impuesto sobre pagos a personas físicas.

Medida de solventación:

Presentar el pago correspondiente ante el SAT, con sus actualizaciones y recargo.

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011	
Reserva aplicación a terminación de obra	\$	49'000,058

Observación

7. Mediante la revisión analítica se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$ 17'181,165 como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
2104-000-0-000-0	RESERV. APLIC. A TERMINACION DE OBRA	
2104-001-1-000-0	Intereses FAM 2000	5,949
2104-001-2-000-0	Reserva	
2104-001-2-003-0	Cesues San Luis Rio Colorado	1,154
2104-001-2-005-0	Unitec Biblioteca Nogales	84,772
2104-001-2-007-0	Unitec Especializado Hermosillo	114,393
2104-001-2-008-0	Unitec Laboratorio Nogales	1,648
2104-001-2-009-0	Unitec Equipo Especializado Noga	85,535
2104-001-2-010-0	CESUES Navojoa	26,059
2104-003-0-000-0	FAM 2001	
2104-003-2-004-0	CESUES Hermosillo	5,212
2104-004-0-000-0	CONVENIO PAFEF	
2104-004-1-000-0	Intereses CONVENIO PAFEF	2,110
2104-005-0-000-0	RECURSOS PROPIOS	
2104-005-1-000-0	Intereses RECURSOS PROPIOS	422
2104-005-2-000-1	Reserva	
2104-005-2-005-0	Almen Puertas y Ventanas, S. de	560,993
2104-006-0-000-0	ODES NORMAL 2001	
2104-006-1-000-0	Intereses ODES NORMAL 2001	341
2104-006-2-000-0	Reserva	
2104-006-2-003-0	COBACH Caborca	3,714
2104-006-2-004-0	COBACH Magdalena	51,976
2104-006-2-005-0	COBACH Puerto Peñasco	58,064
2104-006-1-006-0	COBACH Sonoyta	44,007
2104-006-2-007-0	COBACH Nuevo Hermosillo	8,123
2104-006-2-008-0	COBACH Empalme	14,813
2104-006-2-009-0	COBACH Huatabampo	5,892
2104-006-2-010-0	COBACH Navojoa	7,449
2104-006-2-011-0	COBACH Obregón II	7,916
2104-006-2-012-0	COBACH Obregon	394
2104-006-2-014-0	CECYT Nogales	45,157
2104-008-0-000-0	FAM 2002	
2104-008-1-000-0	Intereses FAM 2002	9,286
2104-008-2-000-0	Reserva	
2104-008-2-003-0	ITSON	36,114
2104-009-0-000-0	ODES ADICIONAL 2000 PEO	
2104-009-2-000-0	Reserva	

2104-009-2-001-0	Cecytes La Manga Hermosillo	34,362
2104-009-2-002-0	Cecyt Norte, Hermosillo, Sonora	18,884
2104-009-2-003-0	IT Cd. Obregón, Obregón, Sonora	253,399
2104-009-2-007-0	IT CANANEA, Cananea, Sonora	46,317
2104-010-0-000-0	PROG. ESP. REPARACIONES	
2104-010-1-000-0	Intereses PROG. ESP. REP.	214
2104-010-2-000-0	Reserva	
2104-010-2-002-0	Programas menores e indirectos	99
2104-011-0-000-0	ODES2000 PEO	
2104-011-1-000-0	Intereses ODES 2000	9,736
2104-011-2-002-0	CECYT Bacame, Nuevo Etchojoa, So	28,135
2104-011-2-007-0	Cecyt Nogales, Nogales, Sonora	11,881
2104-011-2-008-0	Cecyt Fco. Javier Mina, Bacum, S	115,470
2104-011-2-021-0	COBACH NUEVO HERMOSILLO, Hermosillo	79,589
2104-011-2-022-0	COBACH NAVOJOA, Navojoa, Sonora	15,586
2104-011-2-023-0	COBACH MAGDALENA, Magdalena, Son.	3,679
2104-011-2-026-0	COBACH ALAMOS, Alamos, Sonora	150
2104-012-0-000-0	FONDO PROPORCIONAL	
2104-012-1-000-0	Intereses FONDO PROPORCIONAL	270,131
2104-012-2-000-0	Reserva	
2104-012-2-001-0	IT Puerto Peñasco	31,829
2104-012-2-002-0	COBACH Villa de Seris, Hermosillo	40,636
2104-012-2-004-0	ITESCA Cd. Obregón, Sonora	33,187
2104-012-3-000-0	Reserva ejercicio 2003	116,227
2104-013-0-000-0	UNIV. DE LA SIERRA	
2104-013-1-000-0	Intereses UNIV. DE LA SIERRA	2,617
2104-014-0-000-0	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	
2104-014-1-000-0	Intereses PROG. DE MEJORAMIENTO	6,217
2104-014-2-000-0	Reserva	
2104-014-2-002-0	CECATI 118 Nogales	15,861
2104-014-2-003-0	CECATI 124 San Luis Rio Colorado	44,504
2104-014-2-004-0	CECATI 23 Guaymas	2,477
2104-014-2-008-0	CETMAR 22 Yavaros	344
2104-014-2-010-0	CBTA 026 Vicam	37,303
2104-014-2-012-0	CBTA 161 Ures	26,359
2104-015-0-000-0	FAMEB 2003	
2104-015-1-000-0	Intereses FAMEB 2003	137,110
2104-016-0-000-0	PAFEF 2003	
2104-016-1-000-0	Intereses PAFEF 2003	221
2104-017-0-000-0	FAM 2003	
2104-017-2-000-0	Reserva	97,880
2104-018-0-000-0	2002 FONDO PROPORCIONAL	
2104-018-2-000-0	Reserva	
2104-018-2-002-0	CBTA 187 Providencia	13,086
2104-018-2-004-0	CBTA 61 Ures	324
2104-018-2-006-0	ITA 21 Bacum	2,367
2104-018-2-007-0	ITH Hermosillo	74,937
2104-018-2-008-0	ITESCA Cd. Obregón	795
2104-021-0-000-0	FAM 2004	
2104-021-1-000-0	Intereses	311,133
2104-021-2-000-0	Reserva	
2104-021-2-002-0	Reserva 2004	804,539

2104-022-0-000-0	2004 FONDO PROPORCIONAL	
2104-022-1-000-0	Intereses	1'325,413
2104-022-2-000-0	Reserva	
2104-022-2-999-0	Fondo Proporcional 2004	5'707,826
2104-023-0-000-0	CEPES 2003	
2104-023-1-000-0	Reserva	59,185
2104-023-2-000-0	Intereses	704
2104-027-0-000-0	FAM 2005	
2104-027-1-000-0	Reserva	3'699,111
2104-027-2-000-0	Intereses	896,911
2104-028-0-000-0	Reserva 2006	
2104-028-2-000-0	Fameb 2006	
2104-028-2-001-0	Reserva	770,871
2104-028-2-002-0	Intereses	11,377
2104-028-3-000-0	FAMES 2006	
2104-028-3-001-0	Reserva 2006	263,115
2104-028-4-000-0	Div Programas, Indirectos y Otros	
2104-028-4-001-0	Reserva 2006	113,734
2104-029-0-000-0	Reserva 2007	
2104-029-1-000-0	FAMES	463,839
		<hr/>
		17'181,165

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Sobre los saldos de reserva para terminación de obra, la mayoría se derivan de economías o rendimientos sobre dichas obras, por lo que es necesario en los casos donde proceda ponerlos a disposición de los planteles beneficiados y/o solicitar y obtener autorización para reasignar dichos recursos a otras obras.

(1) No se encontró en el expediente estimaciones

(2) Se van hacer contratos modificatoria ya que por falta de entrega de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda no se iniciaron las obras en tiempo.

Normatividad violada:

Constitución Política del Estado de Sonora, artículo 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora, artículo 64, 102

Ley de Responsabilidad de Servidores Público del Estado y los Municipios, artículo 63 fracción I, V, VIII, XXVI, XXVII y XXVIII

Medida de solventación:

Explicar las razones por las cuales los expedientes no contienen la documentación que marcan las leyes aplicales y complementar cuando así proceda los expedientes con la documentación faltante.

Observación

9. Al revisar los expedientes de obra bajo el lineamiento de licitación pública con normatividad federal, estos no estaban completos faltando algunos documentos que son requisito según la normatividad vigente, como a continuación se detalla (lo marcado con X son documentos faltantes):

	Contrato	Oficio de autorización de recursos	Estudio de prevención (técnico, económico, social)	Impacto ambiental	Proyecto	Especificaciones generales	Memoria da da cultural	Estudio de mecánica de suelos	Licencia de construcción	Regulación y adquisición de la tierra	Análisis de precios unitarios	Presupuesto de obra	Calendarización física y financiera de los recursos	Copia de recibo de pago de bases de empresas inscritas	Visita al sitio de la obra	Acuse de recibo compraneta/junta de aclaraciones	Publicación del acta de apertura en compraneta	Publicación del acta de fallo en compraneta	Oficio de revisión/validación bases/convocatoria	Fianza de cumplimiento y vicios ocultos	Fianza de anticipo	Copia de factura de anticipo	Aviso de inicio de obra	Designación del residente y superintendente de obra	Bitácora de obra
ISHE CER 11 001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Normatividad violada:

Constitución Política del Estado de Sonora, artículo 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora, artículo 64, 102

Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado y los Municipios, artículo 63 fracción I, V, VIII, XXVI, XXVII y XXVIII

Medida de solventación:

Recabar la documentación faltante, e implementar las medidas necesarias para que se de cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la ejecución de obra.

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Ingresos Estatales	\$ 201,182,533

Observación:

10.- Solicitamos al Gobierno estatal la confirmación del importe que transfirió al ISIE durante el ejercicio 2011, para validar los ingresos registrados por el ISIE en el mismo período. La confirmación no nos fue proporcionada, sin embargo, recibimos un archivo que es el detalle del presupuesto ejercido por clave presupuestal a nivel partida del Instituto Sonorense de Infraestructura educativa, por un importe de \$ 530,434,388, por lo que solicitamos al ISIE que preparara la conciliación de los saldos. En esta conciliación se observan partidas que el Gobierno del Estado considera como entregadas al ISIE, cuando las mismas fueron entregadas directamente a los Contratistas, (de acuerdo con explicación del ISIE) por lo que el ISIE no las considera, También existen partidas consideradas por el Gobierno del estado entregadas en 2011 y recibidas por ISIE en 2012 y partidas consideradas en 2010 y recibidas por ISIE en 2011, además de un recurso devuelto por ISIE por \$3,880,000 que no considera el Gobierno.

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Aclarar con el Gobierno del Estado los importes que quedan en la conciliación que preparó el ISIE y recabar firma de conformidad en su caso de parte del Gobierno del Estado respecto de las partidas que realmente recibió el ISIE. Vale la pena aclarar que validamos los recursos que el ISIE reporta como ingresos con los depósitos bancarios correspondientes.

CONCLUSIÓN:

Las anteriores observaciones son derivadas de la realización de la valuación de la estructura de control interno y del examen practicado a los Estados Financieros básicos presentados por la Administración de la Entidad al 31 de Diciembre de 2011, en su etapa de cierre del Ejercicio Fiscal, y los efectos de control y financieros que se derivaron, así mismo las implementaciones de las medidas de solventación recomendadas fueron evaluadas en cuanto a su repercusión en dichos Estados Financieros y se consideraron como razonables en todos los aspectos importantes, de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables, sin embargo es importante el reforzar las medidas de control y efectuar los cumplimientos observados ya que pudieran ser motivo de mayores repercusiones en un futuro.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

Informe Presupuestal y Estado Analítico de Ingresos
Presupuestales y Ejercicio Presupuestal del Gasto
Al 31 de diciembre de 2011

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Informe sobre la situación presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011

Con fecha 30 de marzo de 2012 emití mi dictamen sin salvedades sobre los estados financieros básicos de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 en los cuadernillos y archivo en disco magnético flexible entregado a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente revisé la información complementaria que se incluye en este informe relativa a la situación presupuestal la cual fue revisada en función del estado de resultados presupuestal de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa que se incluye en la nota 11 del dictamen antes mencionado y únicamente se considera para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo y, se considera que, dicha información presupuestal esta presentada en forma razonable y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros básicos y, por lo mismo no se considera necesaria para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa por el ejercicio presupuestal que terminó al 31 de diciembre de 2011.

Antecedentes

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, fue creado como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al decreto del 30 de marzo de 1998, siendo modificado según decreto del día 23 de abril de 2009 expedido por el Gobierno del Estado de Sonora.

Tiene como objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado de Sonora, por lo que tendrá que darle cumplimiento a las siguientes atribuciones según el Artículo 3º del Decreto antes mencionado.

El decreto que crea al Organismo Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, confiere al Consejo Directivo entre otras, las funciones de aprobar anualmente los proyectos de presupuestos de operación, inversión e ingresos y del programa operativo y presentarlos a consideración de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, para su trámite ante los Gobiernos Estatal y Federal.

El presupuesto de Ingresos y egresos autorizado, para el ejercicio 2011 ascendió a \$407'810,887 más sus ampliaciones igualmente autorizadas por \$591'681,164 para formar un total de \$999'492,051.

Los ingresos se recibieron como sigue: Ingresos líquidos por \$308'125,992 y diferimiento de pago a proveedores por \$529'871,105.

Los ingresos fueron ejercidos a través del gasto por \$835'619,726, cuyas variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia para cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Partida	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Real Ejercido	Variación \$	% Alcanzado vs. modificado %
Ingresos					
Ingresos federales	\$ 65'252,742	\$ 65'252,742	\$ 77'289,548	\$ 12'036,806	118%
Ingresos estatales	329'051,870	390'361,929	201'182,533	(189'179,396)	(52%)
Ingresos propios	3'506,275	3'506,275	21'928,816	18'422,541	625%
Otros ingresos					
Diferimiento de pago a proveedores	-	529'871,105	529'871,105	-	100%
Ingresos varios	10'000,000	10'500,000	7'725,096	(2'774,904)	74%
Total	\$ 407'810,887	\$ 999'492,051	\$ 837'997,098	\$(161'494,953)	(84%)
Egresos					
Servicios personales	\$ 27'569,222	\$ 27'569,222	\$ 29'966,632	\$ 2'397,410	100%
Materiales y suministros	2'260,300	2'880,300	1'000,840	(1'879,460)	35%
Servicios generales	9'493,869	28'301,967	18'855,227	(9'446,740)	67%
Bienes muebles e inmuebles	2'900,000	3'312,268	45,157	(3'267,111)	1%
Inversiones en infraestructura para el desarrollo	365'587,496	937'428,294	785'751,870	(151'676,424)	84%
Total	\$ 407'810,887	\$ 999'492,051	\$ 835'619,726	\$(163'872,325)	84%
Remanente presupuestal neto			\$ 2'377,372	\$ (2'377,372)	

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal del Gasto
Ejercicio Comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2011
Capítulo del Gasto: 1000 Servicios Personales
(Pesos nominales)

	Presupuesto del Ejercicio		Real Ejercido	Variación	
	Original Autorizado	Modificado Autorizado		Importe	%
Servicios personales:					
Sueldos	12'566,756	5'294,237	5'294,237	-	-
Riesgo laboral	-	9'082,008	11'479,418	(2'397,410)	(26%)
Ayuda para habitación	-	2'940,970	2'940,970	-	-
Ayuda para el consumo de energía eléctrica	-	2'014,764	2'014,764	-	-
Prima quinquenal a personal burocrático	575,933	228,521	228,521	-	-
Prima vacacional	730,149	266,289	266,289	-	-
Gratificación por fin de año	1'577,579	149,460	149,460	-	-
Compen. por ajuste calendario	182,537	-	-	-	-
Compen. por bono navideño	182,537	-	-	-	-
Estimulo al personal de confianza	1'055,520	-	-	-	-
Cuotas por servicio medico del ISSSTESON	1'839,977	1'315,043	1'315,043	-	-
Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	154	182	182	-	-
Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	1,843	2,405	2,405	-	-
Asignación para prestamos a corto plazo	131,427	75,676	75,676	-	-
Asignación para prestamos prendarios	131,427	75,676	75,676	-	-
Otras prestaciones de seguridad social	394,281	605,447	605,447	-	-
Cuotas para infraestructura equipamiento y mnto.	262,854	-	-	-	-
Cuotas al FOVISSSTESON	525,708	605,472	605,472	-	-
Pagos por indemnizaciones, pensiones y jubilaciones	2'234,257	2'573,290	2'573,290	-	-
Indemnizaciones al personal	-	240,535	240,535	-	-
Bono para despensa	435,240	-	-	-	-
Ayuda para guardería a madres trabajadoras	40,320	38,400	38,400	-	-
Apoyo para útiles escolares	8,250	11,340	11,340	-	-
Apoyo para desarrollo y capacitación (Bono capac)	119,040	-	-	-	-
Ayuda para el servicio de transporte	152,520	-	-	-	-
Bono del día de las madres	7,250	-	-	-	-
Otras prestaciones	-	2'049,507	2'049,507	-	-
Estímulos al personal	4'277,267	-	-	-	-
Bono de productividad	58,590	-	-	-	-
Compensación por titulación a nivel licenciatura	82,806	-	-	-	-
	27'569,222	27'569,222	29'966,632	(2'397,410)	(9%)

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal del Gasto
Ejercicio Comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2011
Capítulo del Gasto: 2000 Materiales y Suministros
(Pesos nominales)

	Presupuesto del ejercicio		Real Ejercido	Variación	
	Original Autorizado	Modificado Autorizado		Importe	%
Materiales y suministros:					
Material de oficina	250,000	250,000	129,111	120,889	48%
Material de limpieza	30,000	30,000	8,493	21,507	72%
Materiales y Útiles de impresión y reproducción	450,000	450,000	133,463	316,537	70%
Material para información	32,500	102,500	88,370	14,130	14%
Productos alimenticios para el personal en las ins	160,000	160,000	152,521	7,479	5%
Utensilios para servicio de alim.	2,000	2,000	-	2,000	100%
Adquisición agua potable	17,500	17,500	17,500	-	-
Refacciones, accesorios y herramientas men.	14,500	14,500	8,513	5,987	41%
Refacciones accesorios eqo computo	25,000	75,000	52,044	22,956	31%
Materiales complementarios	11,000	11,000	6,670	4,330	39%
Material eléctrico y electrónico	9,800	9,800	4,437	5,363	55%
Medicinas y productos farmacéuticos	3,000	3,000	2,917	83	3%
Combustibles	1'250,000	1'750,000	396,801	1'353,199	77%
Lubricantes y aditivos	5,000	5,000	-	5,000	100%
	2'260,300	2'880,300	1'000,840	1'879,460	65%

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal del Gasto
Ejercicio Comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2011
Capítulo del Gasto: 3000 Servicios Generales
(Pesos nominales)

	Presupuesto del ejercicio		Variación		
	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Real Ejercido	Importe	%
Servicios generales:					
Energía eléctrica	317,729	326,213	325,839	374	-
Agua	28,000	34,307	34,307	-	-
Telefonía tradicional	265,000	358,890	358,890	-	-
Telefonía celular	200,000	133,559	133,559	-	-
Servicio de Acceso a Internet, redes y procesam.	92,000	64,559	44,058	20,501	32%
Servicio postal	5,000	11,516	11,516	-	-
Arrend. de edificios	37,500	37,500	19,140	18,360	49%
Arrend. Muebles maq. y equipo	87,000	87,000	47,178	39,822	46%
Arrend. de equipo de transporte	15,000	9,693	-	9,693	100%
Servicios legales, de contabilidad, auditorías y rel.	220,640	220,640	-	220,640	100%
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y act.	100,000	85,000	-	85,000	100%
Servicios de capacitación	3'685,000	16'866,600	9'319,486	7'547,114	45%
Servicios de investigación científica y desarrollo	15,000	15,000	-	15,000	100%
Licitaciones convenios y convocatorias	135,000	135,000	96,368	38,632	29%
Servicio de vigilancia	6,000	6,000	4,327	1,673	28%
Servicios financieros y bancarios	75,000	5'412,659	5'390,103	22,556	-
Seguros de bienes patrimoniales	520,000	520,000	320,905	199,095	38%
Mnto y conservación de inmuebles	350,000	757,831	496,589	261,242	34%
Mant. Y cons. de mob y equipo	25,000	25,000	9,060	15,940	64%
Instalaciones	110,000	210,000	182,043	27,957	13%
Mnto y conservación de bienes informáticos	250,000	100,000	-	100,000	100%
Mnto. y conservación equipo de transporte	545,000	545,000	173,617	371,383	68%
Mnto. y conservación de maq. y equipo	110,000	110,000	110,000	-	-
Servicios de limpieza y manejo de desechos	310,000	370,238	370,238	-	-
Servicios de jardinería y fumigación	110,000	49,762	-	49,762	100%
Pasajes aéreos	125,000	125,000	57,160	67,840	54%
Pasajes terrestres	100,000	97,080	874	96,206	99%
Gastos de camino	165,000	167,920	167,920	-	-
Viáticos en el extranjero	10,000	10,000	-	10,000	100%
Cuotas	50,000	50,000	15,129	34,871	70%
Gastos ceremoniales	230,000	459,221	456,128	3,093	1%
Gastos de orden social y cultural	250,000	49,497	49,497	-	-
Congresos y convenciones	15,000	40,000	40,000	-	-
Otros impuestos y derechos	115,000	110,000	99,206	10,794	10%
Viáticos	820,000	701,282	522,090	179,192	25%
	9'493,869	28'301,967	18'855,227	9'446,740	33%

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal del Gasto
Ejercicio Comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2011
Capítulo del Gasto: 5000 Bienes Muebles e Inmuebles
(Pesos nominales)

	Presupuesto del ejercicio		Variación		
	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Real Ejercido	Importe	%
Bienes muebles e inmuebles					
Muebles de oficina y estantería	-	160,479	27,608	132,871	83%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	900,000	1'151,789	17,549	1'134,240	98%
Automóviles y camiones	2'000,000	2'000,000	-	2'000,000	100%
	<u>2'900,000</u>	<u>3'312,268</u>	<u>45,157</u>	<u>3'267,111</u>	<u>99%</u>

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal del Gasto
Ejercicio Comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre del 2011
Capítulo del Gasto: 6000 Inversión Pública
(Pesos nominales)

	Presupuesto del ejercicio			Variación	
	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Real Ejercido	Importe	%
Inversiones en infraestructura para el desarrollo:					
Programas de ejecución directa	17'600,000	611'340,797	610'266,658	1'074,139	-
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	272'734,755	235'982,497	104'293,644	131'688,853	56%
Programas de financiamiento compartido	65'252,741	79'605,000	60'702,577	18'902,423	24%
Otras inversiones	10'000,000	10'500,000	10'488,991	11,009	-
	365'587,496	937'428,294	785'751,870	151'676,424	16%

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cedula Profesional 63044

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

OTROS INFORMES

Al 31 de diciembre de 2011

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL
Diciembre 31, de 2011

INGRESOS PRESUPUESTALES \$308,125,992

INGRESOS SEGÚN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS \$308,125,992

DIFERENCIA 0

EGRESOS PRESUPUESTALES **835,619,726.00**

EGRESOS SEGÚN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS 202,809,031

DIFERENCIA 632,810,695

INTEGRACION DE LA DIFERENCIA

PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEL
PROGRAMA DE TRANSFORMACION EDUCATIVA 571,340,797 A)

PRESUPUESTO COMPROMETIDO DIVERSAS OBRAS
DEL EJERCICIO CORRIENTE 2011 61,469,898 B)

A).- El Gobierno del Estado comprometió los recursos para las Obras del Programa de Transformación educativa, para liquidarse en un periodo de dos años. La integración de las Obras y los proveedores se encuentran en el ISIE, mismas que se encuentran en proceso-

B).- Corresponde a recursos comprometidos de acuerdo al programa anual.